MINUTOS DE REFLEXIÓN

¿La ética a puro código?



Wilson Araque J.
wilson.araque@uasb.edu.ec

La respuesta es NO. El comportamiento transparente va más allá, como diría Aristóteles -al definir a la ética- este debe ir dirigido, desde lo individual, hacia la búsqueda de hacer el bien a los demás. Pensando sistémicamente, su consecución requiere de la intervención de variables que, cuando se escucha al Presidente de la República y ahora al nuevo Alcalde de Quito proponer códigos para recuperar la ética, parecería que la visión de ver a los problemas -de forma integrada- queda reducida a la "legalitis". La cual, lamentablemente, es esa mala práctica de gestión de creer que el enderezamiento del desempeño de una organización pública se logra "a puro código" o como se quiera llamar a los instrumentos que, de forma escrita, son creados a la hora de cambiar un comportamiento social que, por años, se ha mantenido y que, para cambiarlo, se requiere, también, de mucho tiempo y del enfrentamiento a causas que no necesariamente tienen relación con la percepción de creer que "solo" con normas escritas el comportamiento social es mejor. Solo por citar un ejemplo de variables distintas a lo legal, en donde se debería actuar, está el uso transparente y eficiente de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para activar un modelo de control que con el cruce efectivo de datos ayude "a coger con las manos en la masa" a los corruptos que con estrategias tramposas se roban el dinero del pueblo. Esas trampas son favorecidas por la vigencia de una tramitología que, en muchos de los casos, es lenta y engorrosa, convirtiéndose, así, en el terreno fértil para que crezca la corrupción.

...de forma escrita, son creados a la hora de cambiar un comportamiento social